



## Fondo de Tierras

Registro de Empresas Campesinas Asociativas,  
Adscrito al Fondo de Tierras

### Requisitos de inscripción de una E.C.A.:

- 1) Solicitud suscrita por el Representante Legal provisional, para el trámite a la aprobación de Estatutos, inscripción de E.C.A., de Estatutos, de miembros fundadores, de Representante Legal y de Junta Directiva;
- 2) Testimonio de Escritura Pública o certificación de acta autorizada por el alcalde municipal de la localidad y duplicado del documento;
- 3) Informe o Dictamen de Caracterización Socioeconómica y Organizativa;
- 4) Certificación de la Resolución de Gerencia General de Aprobación del Plan de Producción Inicial;
- 5) Certificación de aportación de bienes a la E.C.A.;
- 6) Fotocopia confrontada de los Documentos Personales de Identificación -DPI- de los miembros fundadores;
- 7) Certificación de la Resolución de Gerencia General de Aprobación del Plan de Producción Anual;
- 8) Constancia de Denominación;
- 9) 03 Timbres fiscales por valor 0.50 (para las razones de inscripción).